



SOLICITUD DE NECESIDAD

Dependencia Solicitante
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y
DESARROLLO CIENTIFICO

Vigencia 2021
No. Solicitud 3999

Fecha de Solicitud: 23 de Septiembre de 2021

JUSTIFICACIÓN (Identifique de forma clara y corta la necesidad de la contratación.)

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 18 DEL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACION-ACUERDO 003 DE 2015, EL PROCESO DE SELECCION CORRESPONDE A LA CONTRATACION DIRECTA, ADEMÁS EN EL ESTATUTO DE INVESTIGACIONES ACUERDO NO. 009 DEL 25 DE OCTUBRE DE 1996, SE ESTABLECIÓ EN EL ARTICULO 4 LITERAL F, "APOYAR EL DESARROLLO DE LAS LINEAS Y PROYECTOS DE INVESTIGACION GENERADOS EN LAS FACULTADES Y LOS PROYECTOS CURRICULARES" Y TENIENDO EN CUENTA LA FICHA DE ESTADISTICA BASICA DE INVERSION DISTRITAL EBL-D DEL PROYECTO 7875 FORTALECIMIENTO Y PROMOCION DE LA INVESTIGACION Y DESARROLLO CIENTIFICO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL, DENTRO DEL RUBRO DE INVERSION, CON EL OBJETIVO DE "LOGRAR LA EVOLUCION DEL SISTEMA DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL " Y ENMARCADO EN UNO DE SUS OBJETIVOS ESPECIFICOS: ¿INCREMENTAR EL IMPACTO DE LOS RESULTADOS DE INVESTIGACION DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL", Y CONTEMPLADO EN LA META ¿1. DESARROLLAR 140 DOCUMENTOS DE INVESTIGACION CREACION E INNOVACION INTERNOS Y COFINANCIADOS¿, ACTIVIDAD ¿1.2 CONTRATAR DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACION REGISTRADOS EN LAS BASES DEL CIDC¿ DEL RUBRO: INVERSION 3-3-1-16-01-17-7875-000 FORTALECIMIENTO Y PROMOCION DE LA INVESTIGACION Y DESARROLLO CIENTIFICO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL EN BOGOTÁ. FUENTE 3-200-1007 RB-ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DISTRITAL. QUE EN CONSONANCIA CON ESTA POLITICA DE FOMENTO DE INVESTIGACION LA UDFJC PLANTEÓ LA CONVOCATORIA 01-2020¿APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACION, INVESTIGACION-CREACION E INNOVACION DE DOCENTES NOMBRADOS EN PERIODO DE PRUEBA DENTRO DE LA PLANTA DOCENTE DE LA UDFJC¿, EN DICHA CONVOCATORIA EL PROYECTO TITULADO ¿EVALUACION DE LOS EFECTOS DE TRATAMIENTOS DE RESTAURACION ECOLOGICA EN ARBUSTALES Y BOSQUES DEGRADADOS DEL AREA DE COMPENSACION AMBIENTAL DE LA HIDROELECTRICA EL QUIMBO (HUILA, COLOMBIA)¿FUE SELECCIONADO PARA SER FINANCIADO COMO PARTE DE ESTE PROYECTO Y SEGUN LOS TERMINOS DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA SE APROBÓ UN RUBRO PARA "SERVICIOS TECNICOS: PERSONAS JURIDICAS O NATURALES QUE PRESTEN SERVICIOS ESPECIALIZADOS, PROFESIONALES, TECNICOS O ASISTENCIALES CUYA NECESIDAD ESTÉ SUFICIENTEMENTE JUSTIFICADA...¿,SE REQUIERE LA CONTRATACION DE UN INGENIERO FORESTAL PARA REALIZAR LA REVISION Y AJUSTE DE LAS BASES DE DATOS DE MONITOREO DE LAS ESTRATEGIAS DE RESTAURACION, ASÍ COMO PARA QUE LIDERE EL DISEÑO DEL MUESTREO, LA SISTEMATIZACION DE LOS DATOS DEL MUESTREO DE CAMPO Y DEL NUEVO MONITOREO; TAMBIÉN DEBERÁ APOYAR EN LA EDICION DEL INFORME FINAL DE INVESTIGACION. LO ANTERIOR DANDO CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCION PARA LA VIGENCIA 2021 DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTIFICO, QUE CONSAGRA LOS OBJETIVOS: ¿APOYAR EL DESARROLLO Y CUALIFICACION DE LOS GRUPOS Y SEMILLEROS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL¿ Y ¿APOYO AL DESARROLLO DE LOS GRUPOS Y SEMILLEROS¿, AMBOS ENFOCADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD: SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVESTIGACION INTERNOS¿; Y AL PLAN INDICATIVO 2018-2021 DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL, VELANDO POR EL CUMPLIMIENTO DE LA META ¿CLASIFICARSE ENTRE LAS 5 MEJORES IES COLOMBIANAS SEGUN INDICADORES EN INVESTIGACION¿, DE ACUERDO A LA ESTRATEGIA: 3.6: CONSOLIDAR Y CUALIFICAR LOS GRUPOS Y SEMILLEROS DE INVESTIGACION Y 3.8: PROMOVER LA CATEGORIZACION DE GRUPOS DE INVESTIGACION EN LAS CONVOCATORIAS QUE PARA EFECTO SE REGLAMENTEN. ADICIONAL A ELLO, SE ENCUENTRA EN EL MARCO DEL LINEAMIENTO 3 ¿INTEGRAR LAS FUNCIONES UNIVERSITARIAS POR MEDIO DE LA INVESTIGACION / CREACION /INNOVACION, PARA LA AMPLIACION DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO Y LA SOLUCION DE PROBLEMAS DE LA SOCIEDAD, DEL PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL¿. EL PRESENTE PROCESO CONTRACTUAL SE ADELANTARÁ BAJO LA EXCEPCION DEL NUMERAL 4º DEL ARTICULO 2 DEL ACUERDO 07 DE 2010 "POR EL CUAL SE DEFINEN POLITICAS Y MECANISMOS PARA GENERAR GARANTIAS ELECTORALES¿ EXPEDIDO POR EL CSU, EN CONCORDANCIA CON LA CIRCULAR NO 940 DE 2021 EXPEDIDA POR LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA UDFJC

ESPECIFICACIONES TECNICAS: Si la compra o el servicio que requiere contempla especificaciones del orden técnico describalas.

Table with 4 columns: Descripción, Cantidad, Unidad, and a column for technical specifications. It details the 'ORDEN DE SERVICIO' for the restoration and rehabilitation of arbustales and degraded forests.

INFORMACION DEL CONTRATO

Objeto: REALIZAR EL ANÁLISIS DE LA SOBREVIVENCIA Y LOS CRECIMIENTOS DE LOS ÁRBOLES PLANTADOS EN EL PLAN PILOTO DE RESTAURACION DE EL QUIMBO, DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE, REALIZANDO ACTIVIDADES DE APOYO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACION TITULADO ¿EVALUACION DE LOS EFECTOS DE TRATAMIENTOS DE RESTAURACION Y REHABILITACION EN ARBUSTALES Y BOSQUES DEGRADADOS DEL AREA DE COMPENSACION AMBIENTAL DE LA HIDROELECTRICA EL QUIMBO (HUILA, COLOMBIA)¿ PROYECTO A CARGO DEL DOCENTE EDGAR

**SOLICITUD DE NECESIDAD****Dependencia Solicitante**  
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y  
DESARROLLO CIENTÍFICO**Vigencia** 2021      **No. Solicitud** 3999

Pagina 2 de 2

ANDRÉS AVELLA MUÑOZ SEGÚN ACTA COMPROMISORIA DEL CIDC NO. 20-2020

**Duración:** TRES (3) MESES**Valor Estimado:** \$7,500,000.00**DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR**  
**PLAN DE CONTRATACION / RUBRO PRESUPUESTAL Y/O CENTRO DE COSTOS**

3-03-001-16-01-17-7875-	Fortalecimiento y promoción de la investigación y desarrollo científico de la Universidad Distrital	\$7,500,000
CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD	
1410011:Proyectos de Investigación Facultad de Med 2.1.2	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN	\$7,500,000

**MARCO LEGAL**

-RESOLUCIÓN DE RECTORÍA N° 262 DE 2015. POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA EL ACUERDO 03 DE 2015, ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.  
 -RESOLUCIÓN DE RECTORÍA N° 629 DE 2016. MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.  
 -RESOLUCIÓN 683-2016 BANCO DE PROVEEDORES POR LO CUAL SE CREA Y REGLAMENTA EL BANCO DE PROVEEDORES EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL.  
 -RESOLUCIÓN DE RECTORÍA N° 008 DE 2021 POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA EL USO DEL SECOP II EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
 -ACUERDO 07 DE 2010 "POR EL CUAL SE DEFINEN POLÍTICAS Y MECANISMOS PARA GENERAR GARANTÍAS ELECTORALES¿ EXPEDIDO POR EL CSU, EN CONCORDANCIA CON LA CIRCULAR NO 940 DE 2021 EXPEDIDA POR LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA UDFJC.

**REQUISITOS MINIMOS**

Secuencia	Requisito	Observaciones
1	PROFESIONAL	Profesional Ingeniero Forestal
2	EXPERIENCIA PROFESIONAL	Ingeniero forestal con 1 año de experiencia profesional
3	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Con experiencia específica en estudios de bosque seco tropical ya sea por trabajo profesional o por haber desarrollado trabajos académicos o proyectos de investigación en este ecosistema; este requisito se necesita debido a que se manipulará información específica relacionada con el crecimiento y la adaptación de diferentes especies arbóreas en programas de restauración del bosque seco, lo cual requiere conocimientos previos relacionados con características del estado actual y la dinámica de estos ecosistemas

**ANEXOS**

Secuencia	Descripción	Observaciones
1	7.500.000	Fuente: 3-200-1007 Recursos Balance-Estampilla Universidad Distrital
2	7.500.000	Concepto: 1082001052 Servicios para la comunidad, sociales y personales
3	7.500.000	Meta 1: ¿Desarrollar 140 documentos de investigación creación e innovación internos y cofinanciados¿ Actividad: ¿1.2 Contratar de bienes y servicios para el apoyo al desarrollo de los proyectos de investigación registrados en las bases del CIDC¿

  
 JOSÉ MANUEL FLOREZ PÉREZ

Firma del Responsable de la dependencia solicitante